

BOLETÍN No. 736 ->>

Excelencia de egresados UAA competitiva ante estándares nacionales de universidades tanto públicas como privadas.

Sólo 12 por ciento de 4,168 instituciones de educación superior lograron incorporarse al Padrón de Alto Rendimiento Académico EGEL de CENEVAL.

San Luis Potosí, SLP.- En representación de las 34 instituciones de educación superior en el país, que lograron incorporarse al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL, el rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Mario Andrade Cervantes, manifestó que sólo a través de la evaluación externa es posible medir y perfeccionar la educación de los profesionistas, una tarea indispensable para el país.

Durante la entrega de reconocimientos a los 496 programas/campus académicos del país que lograron insertarse en este Padrón, pues cabe destacar que sólo 12% de 4 mil 168 que sustentan el examen nacional de egreso EGEL; Andrade Cervantes mencionó que las IES deben garantizar el cumplimiento de sus funciones, bajo un sistema de planificación y organización, siempre en busca de la excelencia académico y mejorando de forma constante sus estándares de calidad.

Y así, dijo el rector de la UAA, se posibilita que egresen de las IES profesionistas con las competencias pertinentes para insertarse en el mercado laboral y satisfacer las necesidades de la sociedad a la que se deben; siempre considerando una educación integral de responsabilidad colectiva.

Andrade Cervantes explicó que este reconocimiento a la excelencia de los egresados sólo puede entenderse al valorar las acciones y aportaciones esenciales de la comunidad de cada programa educativo. De esta forma, felicitó al cuerpo docente, administrativo y estudiantil de las carreras de la UAA que se insertan al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL.

Los programas insertos en el estándar de rendimiento académico 1 son: Psicología, Trabajo Social, Comunicación e Información, Asesoría Psicopedagógica, así como en Derecho, del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; Enfermería, Nutrición y Estomatología del Centro de Ciencias de la Salud; Turismo del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas; Biología del Centro de Ciencias Básicas; Ingeniería en Agronomía del Centro de Ciencias Agropecuarias; al igual que Ingeniería Civil del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción.

Mientras que en el estándar de rendimiento académico 2 se incorporaron la licenciatura en Contador Público del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas; así como la licenciatura

en Tecnologías de la Información e ingeniería en Sistemas Computacionales del Centro de Ciencias Básicas.

En su momento, el director general del CENEVAL, Rafael Vidal Uribe, expresó que en las sociedades modernas la meta es ofrecer suficientes instituciones de educación con calidad, pues aún la cobertura escolar representa una reto para el país, ya que según datos de 2012, en el caso del nivel superior, sólo el 33% de las personas en edad de cursar dichos estudios, lo hacen.

Asimismo, indicó que este Padrón de excelencia permite que la sociedad identifique las instituciones de la mejor calidad, sin considerar que se encuentren en ciudades pequeñas, comunidades aisladas o poco conocidas; lo cual reconoce el trabajo colectivo que se realiza a lo largo del país por la mejora en la educación, más allá de centros educativos de tradición.

Por su parte, el rector de la Autónoma de San Luis Potosí, Manuel Fermín Villar Rubio, externó que la calidad educativa no es un atributo autoadjudicable e inmedible, y que la evaluación externa no significa una intromisión indebida que atenta a la autonomía, sino que este tipo de instrumentos representan una oportunidad para cumplir con estándares específicos y políticas de excelencia necesarias para que las y los jóvenes universitarios sean competitivos; lo cual, indicó Villar Rubio, debe demostrarse ante terceros, para que la sociedad tenga la opción de informarse y los elementos para juzgar el actuar de las instituciones.

Finalmente, Juan Manuel Carreras López, secretario de Educación del estado de San Luis Potosí, en representación del gobernador Fernando Toranzo Fernández, manifestó que los 304 programas en nivel 1, y 192 en nivel 2 de este Padrón enaltecen el trabajo académico de calidad, rendimiento y productividad de las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas; lo cual sólo es posible por medio de un trabajo institucional, profesional y colegiado entre sus integrantes, para accionar hacia la cobertura, pertinencia, calidad, financiamiento, modernidad y competitividad educativa.



